

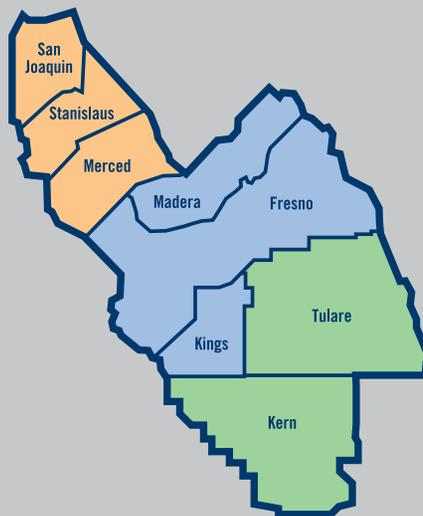
## REGULACIÓN DE ASBESTOS EN EL VALLE DE SAN JOAQUÍN

Fibras de asbestos que causan cáncer pueden ser emitidos al aire durante proyectos de demoliciones y renovaciones. La Regla 4002 del Distrito del Aire sigue las Normas Nacionales de Emisiones para Contaminantes Peligrosos del Aire (NESHAP, por sus siglas en inglés), una regulación de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) cual se aplica a asbestos y otros contaminantes peligrosos del aire. Cubre varias actividades que potencialmente pueden causar la liberación de fibras de asbestos al aire, incluyendo proyectos de demolición y renovación.

## CALIDAD DE AIRE EN EL VALLE

A pesar de los años de mejoramiento en la calidad de aire, la cuenca de aire del Valle de San Joaquín aun no cumple con las regulaciones basadas en la salud estatal y federal. Para proteger la salud pública, el Distrito del Aire tiene medidas estrictas como la prohibición de la liberación de fibras de asbestos al aire.

Para más información, visite [valleyair.org](http://valleyair.org) o comuníquese con la oficina del Distrito más cercana.



### Región del Norte

*Sirviendo los condados de San Joaquín, Stanislaus y Merced*  
4800 Enterprise Way, Modesto, CA 95356-8718  
Tel: 209-557-6400 Fax: 209-557-6475  
Línea de Quejas: 1-800-281-7003

### Región Central

*Sirviendo los condados de Madera, Fresno y Kings*  
1990 E. Gettysburg Avenue, Fresno, CA 93726-0244  
Tel: 559-230-6000 Fax: 559-230-6061  
Línea de Quejas: 1-800-870-1037

### Región del Sur

*Sirviendo los condados de Tulare y la porción dentro la cuenca del aire de Valle de Kern*  
34946 Flyover Court, Bakersfield, CA 93308-9725  
Tel: 661-392-5500 Fax: 661-392-5585  
Línea de Quejas: 1-800-926-5550



Síguenos en las redes sociales

# ELIMINACIÓN DE ASBESTOS

*Requisitos de la calidad del aire para proyectos de demolición y renovación*



**San Joaquin Valley**  
AIR POLLUTION CONTROL DISTRICT®

1-800 766 4463

[www.valleyair.org](http://www.valleyair.org)

# Notificación, inspección y requisitos para el control de emisiones de asbestos

## Requisitos de la Regulación de Asbestos

### Inspección

NESHAP requiere que se realice una inspección exhaustiva de asbestos antes de demoler o renovar cualquier instalación regulada. Las inspecciones deben incluir la recolección y análisis microscópico de muestras de todos los materiales que puedan contener asbestos.

Los consultores que realicen inspecciones deben estar certificados por la Oficina de Evaluación de Riesgos para la Salud Ambiental (Cal-OSHA, por sus siglas en inglés) y proporcionar un informe escrito que contenga los resultados de la inspección.



### Notificación

Se requiere una notificación por escrito al Distrito para lo siguiente:

- Cualquier demolición regulada, aunque haya asbestos presente o no.
- Cualquier renovación regulada en la que lo siguiente sea alterado:
  - › 160 pies cuadrados o más de materiales que contengan asbestos regulados, o
  - › 260 pies lineales o más de aislamiento de tuberías que contengan asbestos regulados.

Antes de que comience el proyecto, envíe un formulario de Notificación de Asbestos, disponible en el sitio web del Distrito, junto con las tarifas aplicables, al menos 10 días laborales con anticipación.

## Manejo de Materiales que Contienen Asbestos

### Controles de Emisiones

NESHAP exige que los materiales regulados que contengan asbestos sean removidos bajo condiciones controladas antes de demoliciones o renovaciones para evitar que las fibras de asbestos se liberen al aire.

Cal-OSHA requiere que los empleados estén capacitados antes de remover materiales que contengan asbestos. Los contratistas con capacitación especializada en asbestos y que estén registrados con Cal-OSHA deben ser utilizados para proyectos de remoción de asbestos.

Los contratistas sin capacitación especializada en asbestos deben asegurarse de que el sitio de trabajo esté libre de materiales que contengan asbestos antes de comenzar los trabajos de renovación o demolición.



### Eliminación de Residuos

NESHAP requiere que los materiales de desecho que contengan asbestos se sellen en contenedores herméticos y apropiadamente etiquetados, y que se eliminen únicamente en sitios aprobados.

## Formulario de Permiso de Demolición Requerido

El encargado de la construcción debe obtener un Formulario de Permiso de Demolición del Distrito antes de que un permiso de demolición sea otorgado. El formulario certifica que el proyecto cumple con los requisitos de NESHAP.



### Tarifas

Se requieren tarifas para las notificaciones de asbestos. Las tarifas adicionales para las actividades de eliminación de asbestos se basan en la cantidad de material que se va a remover del lugar.

### Multas

Las multas por infracciones a las regulaciones de NESHAP varían de \$500 a \$50,000 por infracción, por día.

### Preguntas

Para obtener información adicional, consulte el sitio web del Distrito o llame a la oficina del Distrito más cercana.